



SEGUNDO CONCURSO IBEROAMERICANO DE BUENAS PRÁCTICAS EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR (2009)

La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), en alianza con PROINAPSA-UIS, EDEX y EDC, convoca a participar en el **Segundo Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar**.

Objetivos

- Identificar e incentivar buenas prácticas de promoción de la salud en el ámbito escolar.
- Fomentar la cooperación horizontal entre países mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en promoción de la salud en el ámbito escolar.
- Fortalecer el trabajo de las Redes de Escuelas Promotoras de Salud a nivel nacional.

¿Quiénes pueden participar?

Todas las escuelas o centros educativos de Iberoamérica, públicos o privados, de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, rurales o urbanos, que hayan desarrollado experiencias de promoción de la salud en el ámbito escolar, o de implementación de la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud, dentro de alguna de las categorías establecidas para el concurso.

Igualmente, se invita a las Redes de Escuelas Promotoras de Salud de ámbito nacional e internacional a participar en este concurso en la categoría específica para Redes.

El Concurso busca identificar, difundir y premiar buenas prácticas institucionales en promoción de la salud en las escuelas, y no la experiencia individual de las personas que las han desarrollado.

No hay un límite para el número de escuelas o centros de enseñanza que quieran concursar en un país, municipio, estado, departamento o provincia, pero una determinada escuela solo podrá inscribir una sola experiencia.

Proceso de inscripción, evaluación y selección de experiencias ganadoras

Inscripción de experiencias

Todas las escuelas, centros educativos y Redes de Escuelas que deseen participar en el Concurso deben inscribirse formalmente mediante el respectivo *Formulario de Inscripción* que puede bajarse del siguiente sitio de Internet:

<http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsdeescuelas/Concurso/SiteMainPageSP.html>

La institución participante será responsable de enviar el formulario de inscripción relleno por correo electrónico al Instituto PROINAPSA de la Universidad Industrial de Santander, Centro Colaborador de la OPS/OMS en Colombia, a la siguiente dirección electrónica: gshs@paho.org

Se aceptarán todas las inscripciones que se reciban hasta las **24:00 horas (hora de Colombia) del domingo 15 de junio de 2009**.

Bajo ninguna circunstancia se aceptarán inscripciones que se reciban después de la fecha límite establecida.

Evaluación del cumplimiento de requisitos para concursar

Durante los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción del *Formulario de Inscripción*, el Instituto PROINAPSA-UIS revisará que las experiencias cumplan con los requisitos básicos establecidos en el Concurso, y procederá a notificar a las instituciones interesadas.

Las experiencias de escuelas e instituciones educativas que cumplan los requisitos básicos para participar formalmente en el Concurso, serán registradas por el Instituto PROINAPSA-UIS con un código de identificación, previo a su remisión al Jurado Nacional del país al que pertenezca la experiencia.

Las experiencias de redes de escuelas promotoras de salud que cumplan los requisitos básicos para participar formalmente en el Concurso, serán registradas por el Instituto PROINAPSA-UIS con un código de identificación, previo a su remisión al Jurado Internacional convocado por la Oficina Regional de la OPS/OMS en Washington.

Selección de experiencias ganadoras a nivel Nacional por parte del jurado calificador de cada país

Los miembros del Jurado Nacional de cada país, convocado por la Oficina de la Representación de la OPS/OMS del país, determinarán la experiencia ganadora en cada categoría.

El **martes 30 de junio de 2009**, el Jurado Nacional remitirá la experiencia ganadora en cada categoría al Instituto PROINAPSA-UIS para su publicación y registro antes de ser remitidas al Jurado Internacional, encargado de seleccionar las experiencias ganadoras a nivel internacional.

Se considerará que las decisiones del Jurado Nacional son definitivas e inapelables.

Selección de experiencias ganadoras a nivel Internacional

Los miembros del Jurado Internacional, convocado por la Oficina Regional de la OPS/OMS en Washington, determinarán la experiencia de escuela ganadora en cada categoría, así como la experiencia ganadora a nivel de redes de escuelas promotoras de salud.

El **martes 14 de julio de 2009**, el Jurado Internacional remitirá la experiencia ganadora en cada categoría al Instituto PROINAPSA-UIS donde serán registradas y publicadas oficialmente.

Se considerará que las decisiones del Jurado Internacional son definitivas e inapelables.

Publicación de resultados

Los resultados del Concurso se darán a conocer al público, a través de los mismos medios mediante los cuales se realizó la convocatoria pública, en las fechas siguientes:

- **Publicación de premios Nacionales: 1 de julio de 2009**
- **Publicación de Premios Internacionales: 15 de julio de 2009**

Premios Nacionales

Premios Nacionales

El Jurado Nacional de cada país determinará la(s) experiencia(s) ganadora(s) en cada una de las tres categorías incluidas en la tabla que sigue a continuación. Aunque un país decida premiar a más de una experiencia, sólo una experiencia podrá ser seleccionada en cada categoría para clasificar como candidata para el Concurso Internacional.

	Categorías	Número de Premios
Enfoque sobre poblaciones vulnerables	Experiencias que se hayan destacado a la hora de influir sobre los determinantes de la salud, y avanzar en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo del milenio (ODM) en áreas postergadas y entre los grupos más vulnerables de la población.	A decisión de cada país
Enfoque sobre el medio ambiente	Experiencias de escuelas en la protección del medio ambiente, eliminación y reciclaje de basuras, conservación de energía, reforestación, y acceso a agua segura.	A decisión de cada país
Enfoque sobre factores de riesgo y protectores para la salud	Experiencias que promueven hábitos de comida saludable en el entorno escolar	A decisión de cada país
	Experiencias que promueven la actividad física de los alumnos	A decisión de cada país

Premios:

- Cada país decidirá el número de experiencias ganadoras.
- Cada experiencia ganadora recibirá una Pancarta (banner) para desplegarla en el colegio, y un Diploma de reconocimiento acreditado por la OPS/OMS, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, que será entregado durante las *Jornadas Nacionales de Transferencia Crítica de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar*.
- Cada país seleccionará la experiencia mas destacada en cada una de las cuatro (4) categorías para participar en el Concurso Internacional.

Premios Internacionales

El Jurado Internacional determinará la experiencia ganadora en cada una de las cinco (5) categorías incluidas en la tabla que sigue a continuación.

	Categorías	Premios
Premio especial Leonardo Mantilla para Enfoque sobre poblaciones vulnerables	Experiencias que se hayan destacado a la hora de influir sobre los determinantes de la salud, y avanzar en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo del milenio (ODM), en colaboración con los gobiernos locales, en áreas postergadas, y entre los grupos más vulnerables de la población.	1
Enfoque sobre el medio ambiente	Experiencias de escuelas en la protección del medio ambiente, eliminación y reciclaje de basuras, conservación de energía, reforestación, y acceso a agua segura.	1
Enfoque sobre factores de riesgo y protectores para la salud	Experiencias que promueven hábitos de comida saludable en el entorno escolar	1
	Experiencias que promueven la actividad física de los alumnos	1
Enfoque de trabajo en Redes de Escuelas Promotoras de Salud	Experiencias de redes de escuelas promotoras de salud de ámbito local, provincial, nacional o internacional que hayan destacado por su proceso de expansión y sostenibilidad	1
TOTAL		5

Premios:

- 1 equipo de computadora de mesa (especificaciones) para cada una de las 5 experiencias ganadoras
- Cada experiencia ganadora recibirá una Placa Conmemorativa que será entregada en un acto conjunto, en la representación de la OPS en los países ganadores, en conexión vía internet con la sede de la OPS en Washington..
- Todas las experiencias seleccionadas para el concurso Internacional serán documentadas y compartidas a través de los canales de difusión de la OPS/OMS.

Calendario de fechas importantes

1 de abril de 2009	Apertura del período de inscripción y envío de experiencias: http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsdeescuelas/Concurso/SiteMainPageSP.html
Lunes, 15 de junio de 2009, a las 24 horas	Fecha límite para la recepción de experiencias a través del correo electrónico a gshs@paho.org
Miércoles, 1 de julio de 2009	Publicación de experiencias ganadoras, de cada país, por parte del Jurado Nacional http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsdeescuelas/Concurso/SiteMainPageSP.html
Fecha a determinar en cada país	Entrega de premios a los ganadores del Concurso Nacional
Miércoles, 15 de julio de 2009	Publicación de las 6 experiencias ganadoras por parte del Jurado Internacional http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsdeescuelas/Concurso/SiteMainPageSP.html
Fecha a determinar	Entrega de premios a los ganadores del Concurso Internacional

Jurado Internacional

El jurado Internacional otorgará 5 premios de buenas prácticas en base a cada una de las cinco categorías establecidas para el concurso internacional: poblaciones vulnerables, medio ambiente, alimentación, actividad física, y redes de escuelas promotoras de salud.

Se conformarán cinco jurados internacionales, cada uno compuesto por un líder de grupo y expertos internacionales en el área que corresponde a la categoría del premio. El/la líder de grupo será responsable de conformar su grupo con 2 a 4 expertos para su grupo que además dominen el inglés, portugués y francés.

CATEGORIA	LIDER DE GRUPO	PAÍS	ORGANISMO
Poblaciones vulnerables	Sofialeticia Morales	USA	Organización Panamericana de la Salud
Medio Ambiente	Carlos Corvalán	Brasil	Organización Panamericana de la Salud
Alimentación	TBD		
Actividad física	TBD		
Redes de escuelas	Marilyn Rice	USA	Organización Panamericana de la Salud

Criterios

Con base en información científica disponible sobre las características asociadas con la efectividad de las acciones y programas de promoción de la salud en las escuelas, las experiencias inscritas en este Concurso se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios generales de una buena práctica de promoción de la salud en el ámbito escolar:

Criterio	Descripción
Promoción de la salud con enfoque integral del desarrollo.	Procesos de promoción de la salud en el ámbito escolar con enfoque integral del desarrollo, que van más allá del individuo y el aula de clase, para abarcar la comunidad educativa en su conjunto y la comunidad local que le rodea.
Duración y consolidación de las acciones.	Evidencia que describe acciones escolares estructuradas como procesos, con una duración no inferior a dos (2) años.
Empoderamiento de la comunidad educativa y capacidad de transformar su entorno.	Énfasis en el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de la comunidad educativa, para actuar y transformar los entornos escolares de manera que éstos contribuyan a la calidad de vida, el mejoramiento de determinantes sociales, la salud, la calidad de la educación y el bienestar, y el logro de Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Participación efectiva de actores claves.	Mecanismos concretos que fomentan la mayor participación posible de los actores claves de la comunidad educativa en todas las etapas del proceso, y que facilitan el trabajo coordinado entre la escuela y otras organizaciones, sectores y actores claves en la comunidad local.
Impacto en la calidad educativa y articulación de la promoción de la salud con el proceso educativo.	El proceso de promoción de la salud en la escuela se fundamenta en el desarrollo articulado, sinérgico y complementario de diversos componentes relacionados con: políticas escolares saludables; entornos escolares saludables; educación para la salud; participación social y comunitaria; y servicios escolares de salud, nutrición y vida activa. Todo lo anterior con el fin de mejorar la salud, el bienestar y la calidad educativa. Además de promoción de la salud, las acciones escolares pueden incluir otros componentes relacionados con la salud de la comunidad educativa (por ejemplo, la salud de los docentes y la prevención y el tratamiento de enfermedades que afecten a toda la comunidad), pero no se limitan a ellos ni éstos constituyen el eje central de la experiencia.
Compromiso explícito con la equidad y la inclusión.	Énfasis en el fomento permanente de mayores condiciones de equidad en la comunidad educativa, y de inclusión de los grupos más vulnerables de la población, con particular atención a sus necesidades y visiones del mundo (por ejemplo, niñas y niños con necesidades educativas especiales, poblaciones en contextos de desplazamiento interno, población afroamericana, etc.).
Efectividad.	Evidencia de cómo durante el tiempo de implementación de la experiencia se han alcanzado los objetivos propuestos de promoción de la salud en el ámbito escolar.
Sistematización de la práctica.	Descripción de cada etapa del proceso de concepción, diseño, ejecución, y evaluación de la experiencia.
Articulación con el proyecto escolar o educativo.	Mecanismos concretos puestos en marcha por la institución para incorporar de manera explícita las acciones de promoción de la salud en el proyecto educativo institucional, el currículo o el plan de estudios.
Sostenibilidad.	Evidencia de la sostenibilidad de las acciones de promoción de la salud en el ámbito escolar, mediante la creación de mecanismos institucionales que permitan su articulación con las actividades esenciales de la institución educativa y la creación de alianzas estratégicas, entre otros factores.
Producción de materiales didácticos y pedagógicos.	Evidencia de los materiales que se han concebido, diseñado probado para apoyar los procesos de promoción de la salud en el ámbito escolar.
Efecto multiplicador.	Evidencia de que se ha capacitado y formado a otros actores de la comunidad educativa en la promoción de la salud en el ámbito escolar.
Evaluación interna o externa.	Evidencia de que la experiencia se ha evaluado, ya sea por los actores que la diseñaron o por instancias externas a la propia institución.
Uso de nuevas tecnologías.	Evidencia de que la experiencia se apoya en las nuevas tecnologías para impulsar la promoción de la salud en el ámbito escolar.

Comisión Organizadora

- Tres personas delegadas del Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, Washington, DC.
- Una persona delegada del Instituto PROINAPSA-UIES
- Una persona delegada de la Fundación EDEX, Bilbao, España.
- Una persona delegada del Educational Development Center (EDC)

¿En dónde puedo conseguir más información?

Para mayor información sobre el *Segundo Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar*, puede escribir directamente a: gshs@paho.org

Así mismo, puede solicitar información al Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en Washington, DC, escribiendo al Dr. Alfonso Contreras, a la dirección electrónica: gshs@paho.org, o consultando el siguiente sitio de Internet de la OPS/OMS:

<http://www.bvsde.ops-oms.org/sde/ops-sde/bv-escuelas.shtml>